



“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023”

APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO.-

DECRETO ALCALDICIO N° 6.153 /

QUILLÓN,

12 OCT 2023

VISTOS:

1. Las Bases administrativas especiales y bases técnicas para proyecto denominado **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023”**;
2. Ficha Técnica N°16 de fecha 27.06.2023, para el requerimiento denominado **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023”**;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°146/23 de fecha 27 de junio de 2023, emitido por el director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N°4.273, de fecha 19.07.2023, Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
5. Licitación Pública ID N°4366-44-LE23;
6. Acta de Apertura Electrónica, de fecha 07.08.2023;
7. Acta de Evaluación de fecha 16.08.2023;
8. Resolución Alcaldicia de fecha 17.08.2023;
9. Decreto Alcaldicio N°4.886, de fecha 17.08.2023, que Aprueba Adjudicación de Llamado a Licitación Pública y Autoriza Emisión de Orden de Compra;
10. Orden de Compra N°4366-110-SE23, de fecha 17.08.2023;
11. Decreto Alcaldicio N°5.356, de fecha 05.09.2023, que Aprueba Retrotraer Licitación Pública ID 4366-44-LE23, e Instruye a la Comisión de Evaluación a Reevaluar Ofertas;
12. Acta de Evaluación de fecha 08.09.2023;
13. Resolución Alcaldicia de fecha 11.09.2023;
14. Decreto Alcaldicio N°5.607, de fecha 14.09.2023, que aprueba adjudicación llamado a licitación pública y puesta en marcha de servicio denominado **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023”**;
15. Orden de Compra N°4366-127-SE23, de fecha 25.09.2023;
16. Certificado de Fianza de empresa FINFAST N°139963WEB-F, de fecha 28.09.2023, por un monto de \$1.044.225.- cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N° ID N°4366-44-LE23”, denominada **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023”**;
17. El contrato, suscrito con fecha 29 de septiembre de 2023, entre la empresa **SEGURIDAD 24H LTDA. RUT N°76.266.076-8** y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución de Licitación Pública ID 4366-44-LE23, denominada **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023”**;
18. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2023;
19. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;

Decreto Alcaldicio N° 6.153 de fecha 12 de oct. del 2023.-

20. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
21. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
22. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
23. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
24. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
25. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
26. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
27. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato, suscrito con fecha 29 de septiembre de 2023, entre la empresa **SEGURIDAD 24H LTDA. RUT N°76.266.076-8** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-44-LE23, denominada "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023**" por un monto de **\$20.884.500.-** (veinte millones, ochocientos ochenta y cuatro mil, quinientos pesos) Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, contrato de Licitación Pública ID N°4366-44-LE23, denominada "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023**" entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **SEGURIDAD 24H LTDA. RUT N°76.266.076-8**, por un monto de **\$20.884.500.-** (veinte millones, ochocientos ochenta y cuatro mil, quinientos pesos) Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.
2. **IMPÚTESE**, a la cuenta que corresponde dicho gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

MGJ/anh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Seguridad Ciudadana
- Archivo